

"EL OBRERO"

ORGANO DE PROPAGANDA Y ORIENTACION DE LA FEDERACION OBRERA DE LA REPUBLICA

Lema: Defender los intereses y principios del obrerismo en general.

"EL OBRERO"
DE DISTRIBUCION GRATIS.

Director: GUILLERMO M. RIVAS.

Agente de anuncios:

Redactores: El Consejo de Delegados.

LEONOR A. GONZALEZ S.

Agente de distribución y circulación: J. AGUSTIN CASTILLO.

Impreso en el taller de BOTELLO, Impresor, Calle B, No. 29. Panamá.

Ciudad de Panamá, R. de P., Domingo 1º de Julio de 1934.

Los Desocupados

Apesar del interés que viene tomándose la actual administración pública dentro de las estrecheces del presupuesto, para disminuir en parte las privaciones y angustias que asedian al obrero panameño como repercusión del desequilibrio económico que azota a todos los países, resulta aún alarmante y desconsolador el alto número de desocupados en esta capital.

De acuerdo con datos suministrados por la Oficina del Trabajo, hay registrados 1045 obreros panameños parados forzosamente, de los distintos oficios: carpinteros, electricistas, albañiles, tipógrafos, braceros, pintores, herreros, fontaneros, etc.

Bastan estos datos para estimar necesario que las autoridades a quienes corresponda el estudio de estos asuntos, adopten alguna medida que tienda a poner en movimiento tantos brazos improductivos y que por está misma circunstancia, se hace más difícil el resurgimiento económico del país.

No obstante esta penosa situación que confronta el obrero panameño, la prensa local nos informa que la Panama Corporation, en Veraguas, tiene a su servicio más de un centenar de nicaragüenses, que por lo visto son en su mayoría de conducta no recomendable. Tal vez, mediante gestiones del Estado, en la mencionada empresa y en algunas otras que también desarrollan sus actividades en el país, muchos de los obreros registrados a que nos hemos referido, encontrarían ocupación pudiendo de esta suerte adquirir el pan redentor de que hoy carecen sus hogares.

Ojalá sean tomadas en cuenta nuestras indicaciones, por lo mismo que ellas sintetizan anhelos sanos de los trabajadores.

El Gobdor. Ridley y la Ley de 40 Horas

The Panama Canal, — Executive Department.

Balboa Heights, C. Z.
Junio 25 de 1934.

Señor Jorge A. Panay,
Presidente de la Sociedad de Panameños Empleados en el Canal,
Apartado 493, Panamá, R. P.

Señor:
Hago referencia a su carta de Junio 7 de 1934, relativa a la compensación de los empleados extranjeros en el Rol de Plata cuyos sueldos han sido afectados por la "Enmienda Thomas o ley de 40 horas"

Una contestación a su carta ha sido aplazada esperando el resultado de los esfuerzos que se han estado haciendo con el fin de colocar a los empleados del Rol de Plata, quienes fueron puestos a trabajar temporalmente a base de 40 horas.

Me siento contento de manifestarle que muchos de los grupos de los empleados han regresado a su base de 48 horas, con el resultado de que sus sueldos mensuales anteriores, han sido restaurados. Estudios más amplios del problema se están haciendo.

La Administración del Canal de Panamá, lamenta la pérdida de compensación

Cuando le recomienden compras de mercaderías en

"La Casa Japonesa"

diríjase a

Amano y Cía.,

situado en la

Avenida Central, Nos. 47

y 102.

Aquilataciones

II

Son muchos los que estiman que la solución del problema que mantiene en entredicho a la actual civilización y que empuja al mundo con pasos acelerados hacia el fracaso total, está en decidirse o por el fascismo o por el comunismo: que en una de estas dos tendencias está la salvación, la clase que ha de poner fin a la crisis sin precedente que azota al mundo contemporáneo.

Nadie ignora que el fascismo surgió como reacción natural al avance visible del comunismo. De acuerdo con Nicolás Berdiaeff el fascismo "es una manifestación espontánea de la voluntad de vivir, de la voluntad de dirigir, una manifestación de fuerza biológica, no de derecho". Es evidente que el fascismo representa una tendencia hacia el afianzamiento o la conservación del régimen de privilegios imperante, amenazado por el comunismo que tiende hacia una radical transformación de la estructura económica existente.

Ea Federación Obrera de la República no está ni con los unos ni con los otros. Ella considera como un grave peligro para los intereses auténticos de los obreros, toda tendencia a la restricción de la libertad de la expresión del pensamiento y de reunión!

Las palpitaciones de la realidad contemporánea revelan a los observadores deseosos de penetrar en el fondo de las cosas que, el fascismo, con su teoría de la subordinación absoluta del individuo al Estado, con la supresión de las libertades civiles, de la expresión de las ideas y el derecho de reunión, y con la ingerencia del poder público en la economía privada, constituye también una transformación social profunda, tan inquietante y peligrosa como la del comunismo. Este, hace del Estado el dueño de los instrumentos de la producción y obliga por medio de la violencia brutal a todos los habitantes a ser asalariados del Estado. Elimina dictatorialmente la iniciativa privada, la organización de la producción queda en manos de una pequeña y privilegiada burocracia, que es la que controla el Gobierno, que no tiene en la práctica ante quien ser juzgada, es decir, una pequeña burocracia tan absoluta como los monarcas de antaño que mandaban por derecho divino!

ción de algunos empleados que han sufrido, debido a la operación de la legislación de 40 horas, está buscando activamente una solución equitativa.

Respetuosamente,

C. S. RIDLEY,
Gobernador interino.

La Fedn. Obr. de la República estima tan incapaces para encontrar la fórmula salvadora a los de la izquierda como a los de derecha; ambos se agitan fanáticamente, ambos se consideran trabajadores al servicio de un ideal mesiánico, en ambos se advierte la disposición a usar de la violencia, "que lleva en su seno el germen de su propia destrucción."

El movimiento liberador no será el de derecha ni el de izquierda, éste será un movimiento de altura y profundidad que apenas se advierte, que propugna los ideales de la cooperación y la solidaridad entre los hombres, y para que dichos ideales puedan florecer, urge una campaña de preparación que debe iniciarse en los kindergarten. Esta parece ser la noble tarea de los hombres bien intencionados y de clara visión objetiva!

Panamá, Junio de 1934.

MARTIN HERRERA

Estenógrafo

Versado en el idioma inglés y Maestro de Escuela graduado, con 10 años de servicios, da clases a domicilio.

CALLE COLON, No. 34.

Mueblería Gómez

CALLE 12, ESQUINA CALLE A

Club de Muebles de B. 0.50
y B. 1.00

Fabricamos directamente. Suprima al revendedor.

"La Casa Japonesa"

de

Amano y Cía.,

en Panamá solo hay dos en la Avenida Central, Nos. 47 y 102.

NO OLVIDE ESTO,

Licenciado

Alejandro A. Cajar
Abogado—Lawyer.

Atiende todo asunto relacionado con su ramo.

CALLE 12 OESTE, No. 12,

Vino de carne y hierro

"CEBU"

El tónico que está ASOMBRANDO por sus magníficos resultados en caso de Anemia y Debilidad.

Pídale en toda buena Farmacia.

Al Por Mayor

BENEDETTI HERNOS.